



Concejo Municipal

Comunicado 052

Representante de FUNDASOL no asiste al Concejo y se aprueba en segundo debate Proyecto de Acuerdo sobre el Concejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.

La Dorada, mayo 31 de 2019

Con la realización de la vigésima quinta sesión, se clausura el segundo periodo ordinario, en el Concejo de La Dorada Caldas, el cual como cuerpo colegiado y en su función de control político, con el objetivo de verificar la acción político-administrativa los servidores públicos: secretarios de despachos y directores administrativos de la Alcaldía Municipal, así mismo a los representantes legales de entidades descentralizadas y otros, con acciones manifiestas y sancionando la responsabilidad política-administrativa.

La actividad de control se cumple mediante citaciones que se acompañan de un cuestionario que debe ser radicados tres días de antelación; en su presentación y debate ante el Concejo se indaga sobre la gestión de sus dependencias o se realiza un juicio sobre la capacidad de adaptación y de iniciativa de los citados respecto a los nuevos retos de la realidad política.

Un hecho o actividad histórica en el Concejo ocurrió día 21 de mayo, cuando se presentó excusas extemporáneas y la no radicación del informe en respuesta a los cuestionarios, por parte de los directores administrativos y otros; 10 concejales presentaron proposición de moción de censura para un Secretario de La Alcaldía Municipal, cuyo trámite de votación se llevó a cabo en esta sesión, presentando una votación de trece Concejales que votaron de manera negativa la moción de censura para el Secretario de Gobierno, funcionario Elkin Alfonso Bustos e igualmente en la votación se reportó ausencia de dos Concejales.

Durante el periodo ordinario fueron radicados por parte del mandatario local, seis proyectos de acuerdo, arrojándose el siguiente informe:

- Proyecto de Acuerdo 002 de mayo 6 de 2019 “Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde Municipal de La Dorada – Caldas para donar un bien inmueble a la Policía Nacional, con el fin de construir la unidad de carabineros”, el cual no fue aprobado en segundo debate por las mayorías presentes.

- Proyecto de Acuerdo 003 de mayo 6 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Fondo Local de salud del municipio de La Dorada, de conformidad con la Resolución 3042 de 2007, las Leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013 y se deroga el Acuerdo No. 068 de mayo 22 de 1999”, el cual fue retirado presidente el señor Alcalde Municipal.

- Proyecto de Acuerdo 004 de mayo 14 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Fondo Local de salud del municipio de La Dorada, de conformidad con la Resolución 3042 de 2007, las Leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013 y se deroga el Acuerdo No. 068 de mayo 22 de 1999” Proyecto aprobado en segundo debate, como Acuerdo Municipal 043 de 2019.

- Proyecto de Acuerdo 005 de mayo 17 de 2019 “Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del municipio de La Dorada – Caldas y se deroga el Acuerdo 0987 de 1999” aprobado en segundo debate como Acuerdo Municipal 044 de 2019.

- Proyecto de Acuerdo 006 de mayo 21 de 2019 “Por medio del cual se concede unos beneficios temporales de pago en la vigencia fiscal 2019” proyecto aprobado en primer debate el cual queda en tránsito a la espera de convocatoria a extraordinarias o continuar con su trámite en sesiones de agosto.

- Proyecto de Acuerdo 007 de mayo 22 de 2019 “Por medio del cual se concede autorización al Alcalde Municipal de La Dorada – Caldas en materia presupuestal”, el cual no fue aprobado en primer debate.

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”